



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

ALERTA HEMEROGRÁFICA

N° 237, Septiembre de 2019

CÁMARA DE DIPUTADOS
Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Dirección de Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Referencia Especializada

Título: Elementos de técnica legislativa

Autor: Juan Carlos Cervantes Gómez

Revista: Quórum legislativo 2018, núm. 125, marzo 2019, pp. 05-38

Editorial: México: H. Cámara de Diputados, LXVI Legislatura, Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

ISSN: 1870-7270



SI USTED DESEA ADQUIRIR LA PUBLICACIÓN, FAVOR DE DIRIGIRSE A: CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS. AV. CONGRESO DE LA UNIÓN, 66; COL. EL PARQUE; DELEG. VENUSTIANO CARRANZA C.P. 15969, MÉXICO, DF; EDIFICIO I, NIVEL 2; TEL. 5036- 0000 EXT. 58140

Página web:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CEDIP/Publicaciones/Quorum-Legislativo>

Correo electrónico:

cedip@congreso.gob.mx

VERSIÓN ELECTRÓNICA:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/154395/71471/file/Quorum%20125.pdf>

CONTENIDO

- I. Introducción.
- II. ¿Qué es la técnica legislativa?
- III. Metodología legislativa.
- IV. Manuales y cuestionarios de metódica y técnica legislativa.
 - Propuesta metódica para la elaboración de proyectos legislativos
 - A. Fase previa
 - B. Problema
 - C. Determinación del problema
 - D. Delimitación del problema
 - E. Determinación de alternativas de solución
 - F. Impacto social y económico
 - G. Impacto social
 - H. Impacto en las finanzas públicas
 - I. Referencias jurisprudenciales
 - J. Desarrollo de una propuesta de solución
 - K. Claridad en la redacción
 - L. Compatibilidad en el sistema jurídico
 - M. Se deben tomar en cuenta los principios éticos
 - N. El proyecto debe ser racional en términos teleológicos
 - O. e. Diseño de la exposición de motivos
- V. Conclusiones.
- VI. Bibliografía